Guayaquil, 03 de Marzo de 2020

INFORME DE GERENCIA

A los señores Accionistas y Junta General de
FASTLEGAL S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad. -

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa y a regulaciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, para la entrega del informe de gerencia y observando, además, las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de diciembre del 2.016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrado a la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2.016, la compañía no presenta resultados regulares por lo cual los únicos movimientos registrados son saldos históricos

Las disposiciones emanadas por la Junta General fueron acatadas y cumplidas fielmente para la buena marcha de la empresa.

La situación financiera y los resultados del ejercicio 2016 no muestran una utilidad antes de impuesto en el ejercicio.

Así mismo la compañía arranco con la implementación de las normas Internacionales de Contabilidad por lo cual emite resultados bajo las NIIFs.

Esperando que luego de un análisis a la gestión realizada, el Balance y las cuentas que he puesto en su consideración merezcan vuestra aprobación.

Muy Atentamente,

Sr. Segovia Gomez Diego Fernando
C.C. 0602932337
Liquidador